

1 UNA PESETA.	
Girando la Admón.	Remitiendo importe.
PROVINCIAS..	5,50 5 PTS.
Trimestre.....	10 9
Semestre.....	19 17
Un año.....	19 17
ULTRAMAR...	17 15
EXTRANJERO	28 25

No remesando el suscripción dentro de los diez primeros días, girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

El señor ministro de Gracia y Justicia.

No se podrá quejar este funcionario público de que la prensa no se ocupa de él, rodeándole de cierta misteriosa importancia, comentando sus más pueriles actos, reproducido hasta las frases de sus porteros y lacayos, describiendo el despacho en el que confeciona sus proyectos de ley y las grandes reformas con que España, en no muy lejano día, ha de admirar la prodigiosa inteligencia de nuestro ministro de Gracia y Justicia.

¡Pobre España! Así somos, y así seremos toda la vida. Como buenos españoles, amamos las superficialidades, fundamos nuestras esperanzas en lo desconocido, y dejándonos llevar de nuestra loca imaginación, rodeamos los sucesos de cierto vicio de importante apariencia, que al fin tiene que desvanecerse para hacernos ver la triste realidad.

El ministro trabaja, nos dicen; el ministro estudia, el ministro confecciona proyectos de ley; Alonso Martínez va á reformar las leyes procesales!... España se ha salvado.

Y lejos de estudiar también este asunto tan serio, y que tanto afecta á los intereses del pueblo; lejos de mostrar al ministro la verdadera opinión pública, haciéndole conocer la opinión del país hacia la libertad y el progreso, ocupándose los correspondentes oficiosos en describir el despacho en que el ministro *estudia*, la mesa en que escribe, el sillón en que se sienta, la ventana que dà paso á la luz, las reverencias que hacen los criados, y... hasta las armoniosas notas que una de las hijas del ministro arranca al piano en que entretiene sus ócios. ¡Cuánta candidez!

El país, en tanto, lo espera todo de la prensa; el país espera que se haga conocer al ministro los múltiples puntos negros de que adolecen nuestras leyes procesales, la necesidad absoluta de simplificar el procedimiento, haciendo desaparecer tantas y tantas diligencias inútiles que eternizan los asuntos, agravan los intereses de los clientes y tienden sólo á producir el caos y la confusión.

Cumplamos, pues, nuestra misión como buenos; pidamos la supresión de tantos medios inútiles como entorpecen la acción de la justicia; pidamos que sea un hecho la responsabilidad judicial; pidamos que se amenoren las facultades de que hoy disfrutan ciertos funcionarios subalternos, y pidamos y clamemos siempre porque la administración de la justicia sea gratis, y que el pobre desvalido encuentre en los tribunales el amparo y protección que su condición mísera merece.

Al obrar así, el país nos lo agradecerá, y nos lo agradecerá el ministro, pues que siempre se agradecen los consejos buenos y las peticiones que honran.

EL DEBATE, firme en su propósito, celoso en denunciar los abusos y abogar siempre por todo lo que signifique adelanto y progreso, ha de ocuparse con detención de este asunto, que tanto interesa al pueblo. Si nuestra voz no se oye, nos cabrá al menos la satisfacción de haber cumplido con un deber de nuestra conciencia, y tendremos el perfecto derecho de poder echar en cara al ministro de Gracia y Justicia los resultados de sus proyectos, pues que habiéndosele denunciado los abusos y arbitrariedades no ha sabido corregirlos á tiempo.

España y América

Es ley del progreso. Los pueblos crecen y se desarrollan al calor de los vínculos de simpatía y amistad, mediante el cambio de sus respectivos productos, y de las ideas que mutuamente se transmiten para darse la mano en el camino de la civilización. Pueblo que abandona ó mira con indiferencia estos ideales, pueblo que se encierra en el límite de sus fronteras, ó se entrega á la inercia confiado en sus propios recursos, no puede menos de morir anémico, no puede menos de retroceder en la civilización.

Hubo un tiempo glorioso, una época de imperceptible recuerdo, en que el pabellón de Castilla era al impulso de las brisas en las costas americanas, como extendía su sombra en las quebradas playas del Asia. Aquel pabellón coronado de inmarcesible gloria, era un giro de la patria tendido en ambos continentes; era el recuerdo de nuestro poderío; el orgullo de nuestros bravos guerreiros; pero ese tiempo pasó para no volver, y rotos nuestros vínculos con el Nuevo-Mundo, dejamos de ser para los americanos hijos de una misma familia, hermanos de una misma madre.

Afortunadamente, ese divorcio funesto ha dejado ya de existir; y hoy los dos pueblos, que hablan el mismo idioma, que tienen iguales aficiones é identidad de costumbres, acercan el uno al otro, y, aprovechando toda ocasión, tienden á fundirse de nuevo en uno solo, basando su unión en los dulcissimos lazos de la paz y el trabajo. La corriente simpática entre españoles y americanos está de tal manera establecida, que cuando una de sus repúblicas tiene necesidad de plantear reformas, su Gobierno busca á base en España; si se trata de impulsar la ense-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Domingo 23 de Julio de 1.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*. Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

ñanza por el camino de los adelantos modernos, á España se acude en busca de profesores; si se quiere reorganizar el ejército, se encarga de ello á los ilustrados oficiales de nuestro ejército; y en todas y cada una de las manifestaciones que constituyen la vida oficial en las repúblicas hispano-americanas, se vé esta tendencia á unirse con la patria de quien tanto cariño esperan.

Los representantes en Madrid no perdonan medio de estrechar estos lazos de unión y simpatía, distinguéndose en tan honrosa tarea los ilustrados y dignos representantes de Méjico y Guatemala, que no perdonan medio ni ocasión para obtener tangibles resultados, que si duda alguna no se han esperar, puesto que la opinión pública está favorablemente dispuesta á la completa fusión de los intereses de ambos pueblos.

Si hasta hace algunos años existían recelos y antagonismos históricos, hoy no puede haber más que deseos de fraternal unión. Las mencionadas repúblicas aprecian en más de lo que parece todo lo que de España procede; nuestras producciones son allí recibidas con satisfacción en los mercados; el cambio mutuo de nuestros vinos, de nuestros aceites y cereales por el cacao, el añaíl, el café, etc., puede jugar un brillante papel en las transacciones comerciales; la importación y exportación en ambos países de los productos de sus respectivas industrias, pueden reportar utilidades no escasas, puesto que hay ramos en América, como el comercio de libros, que están actualmente monopolizados por casas extranjeras.

Algo se ha adelantado de poco tiempo á esta parte respecto á nuestras relaciones comerciales; la importación española en la república de Guatemala en 1881, representaba una suma de 64.560 pesos fuertes, en un total de 5.536 bultos, mientras que Bélgica figura con un valor de 83.761 pesos fuertes, cuando no cuenta con los elementos de que España puede disponer para facilitar las transacciones mercantiles.

El establecimiento de nuevas líneas de vapores y buques de vela, podría facilitar en gran medida esta unión tan vivamente deseada entre los dos pueblos, y dar cima á los tratados de reciproca amistad á la sazon pendientes entre la madre patria y las mencionadas repúblicas; tratados que están basados en el mutuo interés de las partes contratantes. El productor español, por su parte, no debe mirar con indiferencia esta importantísima cuestión, en la que está más interesado que nadie; el comercio debe alentar estas simpatías internacionales que tanta vida le pueden dar, y el Gobierno español prestar su decidido y leal apoyo á la iniciativa individual, resolviendo por la vía diplomática cuálquier contratiempo que pueda entorpecer la marcha de dichos tratados.

Nada de vacilaciones; nada de dudas. La vieja Europa, plétorica de oro y sedienta de mano, no valle más que esa joven América que nos tieñe los brazos. Si el comercio continental está reducido al monopolio de dos ó tres naciones marítimas, España puede hacerles ventajosa competencia en otro continente donde se habla el idioma de Cervantes, y con el cual nos unen vínculos de eterna simpatía.

Es preciso persuadirse de que el Atlántico separa dos pueblos hermanos; es preciso constituir sobre sus rugientes olas el majestuoso puente de una amistad inquebrantable. Demos á conocer á nuestros hermanos de América nuestras producciones, acogiéndolos con cariño las suyas; tendámosles los brazos, que ellos nos traen los suyos, y habremos hecho más por el engrandecimiento de dos pueblos hermanos que lo que pueden hacer todas las armadas, todos los ejércitos del mundo.

Necesitamos escuadra. ¿Cómo se hará?

Hoy que la opinión pública se halla excitada por todo lo que se refiere al precario estado de nuestra marina, y siente la necesidad imperiosa en que España se encuentra de mirar por sus intereses coloniales y de restaurar su poder marítimo, creemos conveniente reproducir el notable artículo que con el título que encabeza estas líneas, consagra á tan interesante asunto *La Propaganda Liberal*:

«Un clamor unánime resuena hoy en todos los ámbitos de España, porque de todos los españoles es conocido el desairado papel que nuestra patria representa en el drama internacional que acaba de iniciarse en las aguas de Alejandría. Necesitamos marina, dicen todos, y es preciso que sin demora cuente España con una flota poderosa, si no ha de quedar relegada al último puesto entre las naciones.

Ese sentimiento unánime de nuestra insignificancia ante el poderío naval de otros pueblos, ha exaltado, como era natural que sucediera, el legionario patriotismo español, y es la prensa la que ha servido de principal acicate en esta ocasión, como lo fué siempre que se trató de altos intereses nacionales y del prestigio y honor de la patria.

Varios periódicos, entre ellos *El Correo Militar* y *El Eco del Litoral*, han significado la idea de una suscripción nacional, consagrada exclusivamente á dotar á España de una poderosa escuadra construida con arreglo á los adelantos modernos, y en condiciones de poder luchar, en caso preciso, con los buques de primera clase de otros países.

Digna de ensalzamiento semejante idea por el levantado sentimiento que la engendrara, adolece no obstante de un defecto, y es el de ser irrealizable en la proporción que demanda la imperiosa necesidad que hay que satisfacer. Una suscripción nacional en forma de donativo, rendiría escasamente la suma suficiente para un sólo buque de primer orden, y esto suponiendo que llegaran á recaudarse tres millones de duros. Sobre ser tal resultado problemático y prestarla la recaudación de fondos destinados al indicado objeto á abusos de cierta índole, que conviene evitar, ni satisfaría la necesidad que se experimenta de momento, y que tiene los caracteres de la urgencia, ni juzgamos sea el medio único disponible para arbitrar recursos en un país cuyo crédito se hala hoy en ventajosas condiciones.

En época no muy remota, allá por el año de 1860, y ante el espectáculo de impotencia naval que dimos con motivo de la guerra de África, hizo una proposición análoga, en virtud de la cual las 49 provin-

cias peninsulares contribuirían con igual número de buques de guerra, acomodando sus dimensiones á la importancia de cada una; y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas con otros correspondientes también á la población y riqueza de aquellos países. El Gobierno del insigne general O'Donnell no aceptó la oferta; pero satisfizo la aspiración del país mandando construir los principales buques, cuyos trofeos exhibimos aún hoy en los mares, y en cuyo entenimiento invertimos cuantiosas sumas, que debieron aplicarse á nuevas construcciones, en vez de malgastarse en remiendos mal echados.

Nuestro ilustre jefe el general Beranger dijo bien terminantemente en el Senado de qué modo podrá adquirirse el material flotante de guerra que España necesita; y como su indicación habrá de prevalecer, por basarse en lo posible y por ser el procedimiento empleado en todos los países, haremos hincapié en ella, indicando de paso lo que nos inspiren nuestros conocimientos en este punto.

Es de imperiosa necesidad que España, nación naval enclavada entre el Océano y el Mediterráneo, con ricas y no muy seguras posesiones en los mares de América y de Asia, y con históricos e ineludibles destinos que realizar en el continente africano, posea muy pronto una escuadra, sino al nivel de las de Inglaterra y Francia por el número, igual al ménos en la calidad y armamento de las naves.

Con cuatro ó cinco fragatas acorazadas de primer orden, con diez ó doce buques acorazados de segundo orden, y los cañoneros y botes-torpedos correspondientes, á más de algunos buenos y rápidos cruceros y un número proporcional de trasportes y embarcaciones menores, podremos decir que poseemos una buena escuadra de combate, suficiente, por el momento, para los servicios que demandan nuestras posesiones ultramarinas, nuestro extenso litoral y el porvenir de nuestra nación en los destinos de los pueblos.

Todas estas construcciones suponen un gasto total de 170 á 180 millones de pesetas, las cuales pueden adquirirse: primero, vendiendo, cual lo hace periódicamente la Gran Bretaña, todo el material inútil para el servicio de guerra que poseemos á flote y en los arsenales; y segundo, ajustando un empréstito, realizable en tres años, que no baje de 150 millones de pesetas, amortizable en 30 años y con un interés de 5 por 100.

De esta manera, en el trascurso de tres á cuatro años, construyendo simultáneamente en el extranjero y en nuestros tres arsenales, obtendremos una flota de combate compuesta de 28 ó 30 buques de todas clases y dimensiones, todos nuevos y todos útiles.

El gravamen anual en el presupuesto de Marina por el concepto de intereses y amortización del empréstito, sería en los primeros años de unos 12 millones de pesetas, cantidad que iría gradualmente disminuyendo en cada uno de los años subsiguientes.

Pero este gravamen, que no debe ser obstáculo para una obra que contribuirá á levantar el prestigio nacional, a asegurar y garantir la posesión de nuestro todavía importante imperio ultramarino, y, sobre todo, á desarrollar nuestro comercio y nuestra marina mercante, llevando á todos los ámbitos del mundo, con nuestro glorioso pabellón, los productos variadísimos de nuestro suelo y los siempre crecientes de nuestra industria, no ascenderá tampoco á la cifra que dejamos apuntada, si en la gestión de los intereses de la armada preside un criterio de economía y de rectitud que imposibilita las malversaciones y los despilfarros.

Unos catorce millones de pesetas se consignan en el presupuesto actual para material, y esa enorme suma se emplea en su mayor parte en carenar buques viejos y concluir otros que, como las corbetas *Navarra* y *Castilla*, antes de salir al mar resultan antiquos, y por consiguiente, inútiles para la guerra.

Móntese nuestra dirección y administración de arsenales como debe, sépase dirigir desde el ministerio de Marina los diversos ramos de la Armada, y con muy poco exceso en la actual cifra presupuestada se hará frente al ineludible sacrificio que demanda hoy la patria, desairada y postergada á otras naciones que ni tienen la gloriosa historia de España, ni poseen territorios tan vastos e importantes como ella.

Acepte, pues, el Gobierno sin debate; acéptelo sobre todo el ministro Sr. Pavía, el dictámen patriótico y levantado de nuestro ilustre amigo y jefe el general Beranger, explanado últimamente en el Senado, y pronto se verá cómo la España de D. Alfonso XII vuelve á ocupar, á fines del siglo XIX, el puesto que, entre las demás potencias, ocupó en los tiempos de Felipe II y de Carlos III.

POLÉMICA

Los conservadores, pintados por ellos mismos:

Dice *El Estandarte*:

«Resultados de la política fusionista.

El Ayuntamiento de Santander ha acordado, por catorce votos contra diez, según dice *La Voz Montañesa* recibido hoy, no asistir al *Te Deum* que se ha de cantar en la catedral de dicho punto, para solemnizar la declaración oficial de cierto fausto suceso.

¿Qué le parece al Gobierno la conducta del Ayuntamiento de Santander?

De modo y manera que si en el Ayuntamiento de Santander hay, por ejemplo, más republicanos que monárquicos, ¿qué ha de hacer el Gobierno?

¿Disolver aquél Municipio?

Aunque nos figuramos la contestación de los conservadores.

Con hacer un Ayuntamiento á gusto del Gobierno, se ahorran estos episodios.

Pero esta teoría, muy conservadora, es de imposible aplicación para los Gobiernos liberales.

Un papelucho insolente de pura raza, que se publica en esta corte bajo el título de *El Papelito*, nos dedica un sueldo, que nos absenciamos de calificar y de contestar, porque cuando en vez de calificaciones serias y fundadas se emplean frases groseras y afirmaciones gratuitas, creemos que el desprecio más absoluto debe ser nuestra contestación.

A las verdades que hemos dicho con motivo de ciertos abusos de una autoridad eclesiástica de Salamanca, les llama por toda respuesta *El Papelito* sandeces.

¡Mamarracho!

De *El Eco de Madrid*:

«La Correspondencia y *El Liberal* han dado la noticia de que á primeros de Agosto aparecerá un nuevo periódico, *La Izquierda Dinástica*.

Celebramos la aparición del colega, y no dudamos defenderlo con valentía los principios del partido constitucional, toda vez que á su frente estará nuestro distinguido amigo el Sr. Gonzalez Fiori; pero debemos rectificar dos cosas de *El Liberal*: primera, la especie de que *El Eco de Madrid* deja de publicarse, y segunda, que *La Izquierda Dinástica* sea el único órgano de los constitucionales puros, puesto que aun prescindiendo de *El Eco de Madrid*, siempre quedaria *EL DEBATE*, que tanto tiempo ha compartido con nosotros las tareas de defender la integridad de los dogmas del antiguo partido constitucional.

Por lo demás, la aparición del nuevo colega hará ver que entre el Sr. Gonzalez Fiori y *El Eco de Madrid* no ha habido disgustos ni rupturas, como algunos suponen y otros afirman.»

Han llegado á Madrid nuestros queridos amigos D. Miguel Abellán, jefe del partido constitucional de Lorca, y el distinguido sacerdote D. Juan Períago, que traen el encargo de gestionar cerca del presidente del Consejo y del ministro de Gracia y Justicia la creación de una Audiencia de distrito en dicha ciudad, la que según el censo ocupa

consulares entregaban Egipto al saqueo. Vaya un caso.

Dos franceses se presentaron para obtener una concesión de gas. Los dos no podían lograrla; uno, gracias a nuestro cónsul, la obtuvo; el otro se queja, y dice: «Se me ha causado un perjuicio otorgando la concesión a mi concurrente.» El francés se dirige a París, y de París le va al cónsul la orden para reclamar una indemnización en su favor. El cónsul va a ver al jefe y reclama la indemnización. El jefe le responde: «Pero si tú fuiste quien me aconsejó que se la diera al otro. —Tengo órdenes de mi Gobierno», replica el cónsul. Y el francés desairado obtiene 50.000 francos á título de daños y perjuicios. (*Exclamaciones, viva sensación en el auditorio.*)

Eso pasaba en 1863, pero después ha sido lo mismo.

Mr. de Blignières, el inspector francés, ha dicho: *La justicia no sirve más que para entorpecer á la Hacienda.* (*Exclamaciones.*)

Todo eso pasaba antes del establecimiento del control, lo reconozco; pero, ¿y después?

Después, un ministro europeo cobra 150.000 francos; el egipcio 32.000.

Se establece el decantado control, y los empleados franceses e ingleses cobran 380.000 libras esterlinas (unos nueve millones y medio de francos).

Pero hay más: los europeos en Egipto no pagan los impuestos.

¿Puede comprenderse una explotación más infame, y es de extrañar que Egipto entero se levante contra el extranjero que así le saquea?

En 1875, las peticiones de indemnización análogas á la del gas que he indicado antes, se elevaban á 10 millones de libras esterlinas (*Sensación*), y muchos centenares de millones han sido pagados de esa manera.

Los impuestos se cobran de antemano. En vez de dirigirse al contribuyente mismo, se hace que un banquero entregue una suma considerable, y se le delega para que él haga efectivas las cargas.

Ese es el sistema que precedió á la Revolución Francesa.

Sobre esa base se organiza, con ayuda de las autoridades locales, un verdadero saqueo. Se explota al contribuyente, y se concluye por adelantarle dinero á precios que varian entre 4 y 8 por 100 al mes.

Por eso Mr. de Laveleye ha dicho: «La explotación del campesino egipcio está organizada por una compañía anglo-francesa, y se practica con una implacable dureza; es uno de los espectáculos más odiosos que presenta nuestro globo, que sin embargo es testigo de tantas otras iniquidades.»

Los hechos aducidos por Mr. Clemenceau no necesitan comentarios, y prueban de un modo irrecusable lo trascendental y desinteresado de los móviles que animan á las dos naciones interventionistas.

**

La agitación de Portugal.

Las últimas noticias recibidas de Lisboa suministran nuevos detalles acerca de los alborotos promovidos por el viaje á la corte de Portugal de los comisionados de Oporto. La acogida que han merecido éstos á los lisboenses, no habla muy alto que digamos en favor de la cultura de nuestros vecinos.

La subvención al ferro-carril de Salamanca es un arma que están explotando en estos momentos los opositores y los enemigos de nuestra nación, como si se tratara, no de un ferro-carril que ha de contribuir á fomentar el comercio de nuestros vecinos, sino de una obra puramente española y destinada á afianzar los intereses comerciales de una región de España.

Las referidas noticias quitan al mismo tiempo toda importancia al hecho de haber aconsejado la policía que se retirase la bandera española, enarbollada sin carácter alguno oficial por ciertos individuos, entusiastas del ferro-carril de Salamanca á Oporto.

La algarada promovida por este asunto en el vecino reino, va entrando ya en los límites del ridículo. La fogosa imaginación de nuestros vecinos, sin pararse en barras, ha echado á volar la absurdísima especie de que España se preparaba á realizar una intervención armada en Portugal.

Los acontecimientos han de venir á demostrarles que con tan ridículas versiones sólo se consigue alarma la opinión y falsear hechos, que interesan en gran medida á nuestro comercio y á de alguna importante región portuguesa; y que, por consiguiente, con tan añadidos alardes no hacen sino dar coches contra el agujón.

TELEGRAMAS

Constantinopla 22. — Assim-bajá ha sido nombrado único representante del Gobierno turco en la conferencia.

Londres 22. — La Cámara de los Comunes ha aprobado la tercera lectura de la ley de arrendamientos atrasados.

El *Times* de esta mañana dice que, participando Francia de la expedición á Egipto, el efectivo de las tropas inglesas, un tanto reducido, se compondrá de unos 14.000 hombres.

Roma 21 (noche). — El tribunal ha rechazado la pretensión de los herederos de Pío IX, que pedían el pago de cinco anualidades de la lista civil que el Gobierno italiano debe, y que Pío IX no quiso recibir.

París 22. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 81,30%; 5 por 100, 115,00; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27,00; deuda amortizable exterior, 00; obligaciones Cuba, 497,75; consolidados ingleses, 99,5%; última hora: 3 por 100 exterior 27,38; idem interior 25,34; deuda amortizable exterior 00; obligaciones Cuba, 498,75; 4 por 100 exterior 62,316; idem amortizable 75,38.

Londres 22. — Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,58.

Londres 22 (tarde). — La agencia Reuter considera iuverosimil que el Gobierno inglés se haya negado á admitir un delegado de España en la conferencia de Constantinopla.

París 22. — El Sr. Grey ha firmado un decreto anulando la deliberación del Consejo municipal de París, que había pedido el mantenimiento del Sr. Floquet como significando la autonomía del municipio parisense.

Se dice que el Sr. Floquet persiste en presentar la dimisión, pero el ministro del Interior se niega á aceptarla.

El Sr. Dreyfus, del partido oportunitista, interpellará hoy al ministerio sobre la dimisión del señor Floquet y la negativa del ministro del Interior.

Alejandría 22. — El general Alison con dos regimientos de infantería y un escuadrón de caballería, marchó sobre las posiciones de Arabi.

La más completa anarquía reina en el interior del Egipto. Los árabes están construyendo fortificacio-

nes de tierra en Guesmil, á seis millas de Port-Saïd. **Alejandría 22 (tarde).** — 250 cazadores ingleses avanzaron desde La Mihalla á una distancia de seis millas, con el objeto de destruir el ferrocarril de Alejandría al Cairo. Se encontraron con la vanguardia de Arabi, con la que cambiaron algunos tiros de fusil.

Los egipcios huyeron, dejando dos muertos.

Los cazadores ingleses ocupan Aboukir, y mañana se apoderarán del palacio de Ramleh.

Los huestes de Arabi están bien aprovisionadas, pero no aumentan. Hay algunas deserciones. **París 22 (tarde).** — Dice *Le Temps* que el Gobierno francés pedirá á las Cámaras un crédito de 40 millones de francos para la expedición de Egipto.

Tolon 22. — Unos cinco mil hombres de infantería de marina, formando la vanguardia de la expedición de Egipto, se embarcarán en breve en este puerto.

Londres 22. — El Sr. Childers, ministro de la Guerra, anuncia á la Cámara de los Comunes que pedirá en breve un crédito de 2.300.000 libras esterlinas (unos sesenta millones de pesetas) ó sean 900.000 para el ejército y 1.400.000 para la escuadra.

El ministro pedirá también que se aumente en 10.000 hombres el ejército inglés.

París 22. — Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,43.

Londres 22. — El periódico el *Times*, en su edición de esta tarde dice que es posible que el general Alison tome medidas inmediatas para impedir que continúe la obstrucción del Canal de Mahmudich, que surtia de aguas potables á Alejandría, y que fué cortado por orden de Arabi-bey.

Añade que es probable la ocupación del palacio de Ramleh hoy mismo por las tropas inglesas. — *Fabra.*

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION. — Real orden desestimando el recurso interpuesto por Ildefonso Barroso y Galvan contra el fallo de la comisión provincial de Badajoz, declarándole soldado en la revisión de expedientes del reemplazo de 1880.

ESTADO. — Relacion de condecoraciones concedidas á individuos agraciados por decretos de 1º, 5 y 12 de Junio último.

CORRESPONDENCIA

Señor director de *EL DEBATE*.

Torrijos 20 de Julio.

Muy señor mío y queridísimo amigo: A influjos de las gratas impresiones experimentadas por mí en el pueblo de Torrijos (provincia de Toledo), tomo la pluma, siquiera no más por cumplir con las lisonjas deferencias de que fuí objeto por las distinguidas familias que en el susodicho Torrijos tienen establecida su residencia; en efecto, galantemente invitado por una de aquellas á disfrutar de las fiestas que se celebraban en honor de la Virgen del Carmen, preparamé á complacerlas si bien á despecho mío por suponer que Torrijos era uno de otros tantos pueblos pobres, raquíticos, que dan á los visitantes forasteros triste idea de sus adelantos, y pruebas claras de una miseria palpable; y tomando asiento en uno de los coches de la línea del Tajo, después de unas cinco horas de viaje, puse mis plantas en la estación del indicado pueblo, por cierto de las mejores de la línea, la cual, á derecha izquierda de la vía, dejó ver un campo árido, frío, desprovisto de esa vegetación pintoresca y lozana que ofrecen por lo general todas á casi todas nuestras provincias; no así el panorama que se presenta á la vista de Torrijos, florido, hermoso y lleno de vegetación, que comprueba en alto grado el entusiasmo de sus moradores en pró de sus intereses. Torrijos es un lugar precioso, que no se ha desdenado en aceptar para el fomento de su agricultura los adelantos modernos, si bien (para desdicha de los labradores), la cosecha de este año no es muy lisonjera, contribuyendo á más del tiempo, á hacer más desesperada la situación de estos hijos de la fatiga, los crecidos tributos que el fisco exige.

Sería improba tarea reseñar una por una las novedades de las fiestas, si bien la falta de instrumentos de viento fué, en mi concepto, la novedad primera, falta que, según mis noticias, era muy del agrado del parroco; y puesto que hago mención de este ministro de la Iglesia, no debo echar al olvido al tristemente célebre cura de Alcabón, que reside en Torrijos; al verle, no pude menos de admirarme que un hombre de sus condiciones, viejo, casi una momia, haya tenido espíritu tan batalidor y revolucionario, si bien hoy dedicase, según dicen, á vejar.

Sería improba tarea reseñar una por una las novedades de las fiestas, si bien la falta de instrumentos de viento fué, en mi concepto, la novedad primera, falta que, según mis noticias, era muy del agrado del parroco; y puesto que hago mención de este ministro de la Iglesia, no debo echar al olvido al tristemente célebre cura de Alcabón, que reside en Torrijos; al verle, no pude menos de admirarme que un hombre de sus condiciones, viejo, casi una momia, haya tenido espíritu tan batalidor y revolucionario, si bien hoy dedicase, según dicen, á vejar.

La iglesia de este pueblo es de agradable conjunto, mereciendo consignarse la severa arquitectura del cerco de la puerta principal, como los antiquisimos vaciados en piedra, que contribuyen á hermosearla; en su interior, véanse algunos cuadros en lienzo de rico colorido y agradable ejecución, particularmente uno que representa la *Cena*, los cuales, según me dijeron, son originales de reputados autores.

El Casino tiene su morada en el antiguo palacio de los duques X, hoy de la propiedad de la señora viuda de Gallorza; los vastos salones que ocupan la biblioteca, rica en libros, café, billares, etc., están adornados con gusto, merced al mobiliario, que resulta más sin duda por la mediación de la severa arquitectura mudéjar que predomina en todos ellos.

Hubo procesión, por cierto mucho mejor que todas las de la corte, donde no existe novedad ni gusto. En resumen: las fiestas celebradas en Torrijos no fueron interrumpidas por ningún suceso grave, que frecuentemente son hijos de estas diversiones: Terciopelo representó el papel más importante en todas las casas, y muy especialmente en las pudientes, donde la orquesta de cuerda que dirige el sacristán del pueblo (persona instruida), que á más del servicio del templo se consagra á la música y al arte de relojero), desplegó su numeroso repertorio; la gente jornalera se divirtió á placer, y yo, sumamente complacido y satisfecho, regresé á la corte, conservando grato recuerdo del sexo bello, y dispuesto á volver el año que viene si la Parca impia no me lo prohíbe.

J. R. Y. R.

PROVINCIAS

Del *Lau-Buru*, de Pamplona, tomamos lo siguiente:

«La escasez de aguas, de que todos los días nos

lamentamos, está siendo causa de innumerables contratiempos.

Uno de ellos es la paralización de la fábrica de papel de Villava, en cuyo establecimiento, según se nos dice, se trata de establecer el vapor como fuerza motriz, á consecuencia del exíguo caudal del río inmediato.

A la vez que deploramos los efectos de la falta de aguas, nos complacemos en consignar la actividad con que en la citada fábrica se llevan á cabo los trabajos, para que en breve quede instalada la nueva maquinaria.

En las inmediaciones de esta población se notan también los efectos de la escasísima corriente del Arga, pues la fábrica de harinas de la señora de Alzugaray no puede funcionar sino con intervalos; esto es, cuando merced á ciertas medidas, se consigue reunir agua en cantidad bastante para dar impulsos á la maquinaria durante cierto número de horas.»

En Pollensa tratan de restablecer este año el simulacro de la batalla entre pollenses y moros, acaecida en 1550. Tendrá lugar el dia 2 de Agosto, conforme se acostumbra en aquel pueblo.

Según comunicación del sargento primero de la Guardia civil del puesto de Vinaroz, á las diez de la noche del 11 del que rige, en las inmediaciones de aquella ciudad, tres jóvenes de 17, 18 y 20 años respectivamente, abusaron cruelmente de una pobre joven de 18 años de edad, hasta el extremo de intentar taparle la boca con broza para que los gritos de socorro y los lamentos de la infeliz no los denunciase.

A los breves momentos se personaron en el lugar de la ocurrencia tres individuos de la Guardia civil, quienes interrogaron á la maltratada joven, la cual relató cuanto antes manifestamos, sin que los tres jóvenes opusieran nada en contrario, poniéndoles seguidamente dicha fuerza á disposición del juez de primera instancia de aquella ciudad.

Dicen de Villafranca de Panadés (Cataluña) que al distribuir el comisionado las papeletas de embargo á los industriales morosos, éstos se negaron á admitirlas por tener enmendadas las fechas y no ir firmadas de puño y letra del alcalde. En su consecuencia, el ejecutor dejaba las papeletas en la puerta de los establecimientos y los dueños las rompían, arrojándolas á la calle.

El 10 se presentó de nuevo el comisionado con un piquete de diez ó doce soldados, y no bien hubo comenzado á ejercer su cargo, el público que le seguía empezó á insultarle, dirigiéndole además piedras, tomates y otros proyectiles, algunos de los cuales le causaron contusiones.

El comisionado suspendió sus trabajos, en vista de semejante actitud, y se dirigió á la delegación del Banco, seguido de los silbidos y gritos de los alborotadores.

Se ha dispuesto que se proceda al embargo de los bienes de los concejales del Ayuntamiento de Masarochos, hasta hacer efectiva la cantidad de 2.550 pesetas que se adeudan al maestro de aquel pueblo don Juan Estellés.

El dia 15 del actual, en la parroquia de Camba, Ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense), sin más motivo que enemistades de familia, Cesáreo Estevez, de 36 años de edad, dió muerte de la manera más infame y alevosa á dos convecinos, uno de los cuales ha tenido tiempo para declarar el nombre del asesino. Este se halla á disposición del juzgado de primera instancia de Trives, habiéndosele recogido las armas aún ensangrentadas con que había perpetrado el doble crimen.

El municipio de Alcañiz ha dirigido una comunicación á los alcaldes de los pueblos del Bajo Aragón, invitándoles á que envien delegados á aquella ciudad el próximo domingo, debidamente autorizados, para acordar y fijar las cantidades con que podrá contribuir cada pueblo á los gastos que ocasione la habilitación del local en que ha de instalarse la Audiencia de Alcañiz.

Dicen de Huesca que de algún tiempo á esta fecha se ha animado algo tanto aquél mercado de vinos, aunque no se observa el movimiento que en años anteriores.

Dentro de pocos días se publicará en Barcelona un nuevo periódico político titulado *La Reconquista*, inspirado por D. Víctor Balaguer, y de cuya redacción formarán parte algunos diputados á Cortes.

En Barcelona continúan las diligencias de embargo. Anteayer salieron de la Casa consistorial dos comisiones de delegados por la Administración Económica, acompañados de la correspondiente fuerza de guardia municipal, guardia civil y policía.

La una de ellas llevaba como comisionado de apremios á D. José Moner, la cual pasó á verificar el embargo del café del Rincón, sito en la calle de Cappellans, esquina á la de Sagristans, por no haberse podido continuar en la tarde anterior, á causa de estar en dicha hora muy concurrido el café, y no ser posible hacer salir del establecimiento á los concurrentes. Han acudido á dicho sitio guardia civil, agentes de orden público y municipales. Hoy debía procederse al embargo de otros establecimientos, á

dicha autoridad han elevado los dueños y empresarios de teatros, relativa al abandono que existe en los mismos, en lo que respecta a servicios municipales, se acordó nombrar una comisión de arquitectos del municipio, que en unión de los inspectores de distrito, gire una detenida visita á todos los teatros de esta corte y den cuenta de los servicios que crean se hallan descuidados.

Se acordó también, en vista de los abusos que constantemente se cometían por los dueños ó encargados de coches, que se les exija que, tanto en el exterior como en el interior de los ómnibus y carroajes á la calesera, se fije una tablilla marcando el número de personas que puedan conducir; y que los inspectores municipales, bajo su más estrecha responsabilidad, vigilen el cumplimiento exacto de dicho acuerdo, con el fin de evitar los perjuicios que al público se irrogan.

En la plaza del Rastro se suscitó ayer mañana entre dos individuos una aclarada reyerta, habiendo resultado uno de los contendientes con una grave herida.

El agresor no fué detenido.

Mañana lunes, con motivo de ser los días de S. M. la reina, no habrá despacho en las oficinas del Estado.

En los primeros días de la próxima semana aparecerá en la *Gaceta*, y en edición especial, el nuevo arancel de Aduanas.

En la Plaza de Toros de Lisboa fué silbado el Himno Real, á la salida de los infantes, que habían asistido á la función, y sido objeto de grandes muestras de respeto durante su presencia en el palco.

Se ha concedido graduación de alférez de fragata al piloto D. José Sanchez del Arco.

Ayer por la mañana regresó á esta corte el señor ministro de Ultramar.

En la subasta verificada ayer en la Dirección de Propiedades para contratar frascos de hierro con destino á las minas de Almadén, se ha presentado como único licitador el Sr. Safi, quien ofreció el servicio durante un beneficio para el Tesoro de dos mil pesetas.

Ayer tarde fueron conducidos al juzgado de guardia un hombre y una mujer, que en la calle de los Estudios habían robado de una tienda varios pantalones y otras prendas de vestir.

La inauguración oficial de la apertura de la calle de Santa Isabel, se verificará dentro de breves días, y se conmemorará con la colocación de una lápida.

El marinero José Dominguez, que en unión de sus dos pequeños hijos, salvó la vida á los 33 naufragos del vapor *Sourise*, aún no se ha curado de la herida que le causó en el dedo de una mano, al cual se agarró con los dientes, uno de los marineros del referido buque.

Aquel infeliz, que se halla en la miseria, que tiene su mujer enferma y que además atiende al sostenimiento de siete hijos, uno de los cuales está imposibilitado, se ha negado á aceptar una de las mejores camas que le ofreció el capitán del vapor naufrago.

En los almacenes de la estación del Mediodía, intentó ayer poner fin á sus días un jóven escribiente en aquellas oficinas, tomando una disolución de fósforos en aguardiente.

Después de prestarle los oportunos auxilios en el servicio sanitario de la misma estación, fué conducido dicho jóven al hospital, donde, según parece, declaró que estaba casado, y que los disgustos matrimoniales le habían impulsado á llevar á cabo tal propósito.

El teniente de navío D. Miguel Malpica, ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Sanlúcar.

En los centros oficiales se recibieron ayer los siguientes telegramas:

«Bilbao 22.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Ayer tarde inauguré, en nombre del Gobierno, las escuelas y capilla construidas en Matamoros. Hace poco tiempo sólo había en dicho distrito menor dos casas. Hoy la población asciende á 4.000 almas.»

«Por-Said 22.—Al ministro de Marina:

Repuesto carbon. Mr. Lesseps llegó hoy; invitado para conferenciar con él, me suplica manifieste á V. E. segura libre navegación Canal, á no ser que fuese atacado Suez. Me pidió entre en el puerto, señalando puesto especial para fragata, y lo fondeado en el antepuerto en nueve metros agua, sin novedad.

El comandante de la *Zaragoza*.»

«Suez 22.—Llegamos sin novedad.

El comandante de la *Aragón*.»

El próximo jueves, á las cuatro de la mañana, y no esta tarde, como se creía, será revistado por el alcalde de Madrid el material de incendios de la Villa.

El ministro de Marina pondrá hoy á la firma de S. M. el rey las siguientes propuestas:

Nombrando para el mando de la goleta *Caridad*, al teniente de navío de primera clase D. Pedro Ruidaura y Alaujo.

—Ascendiendo á ingenieros segundos á los alumnos de la Escuela que han terminado sus estudios, y son D. Carlos Rivero, D. Francisco Erro, D. Miguel Rechea, D. José Ripoll y D. Leopoldo Picazo.

—Ascendiendo á comandante de infantería de Marina al que lo es sin sueldo ni antigüedad de la escala de reserva, D. Francisco Cabrerizo y Sanchez; á teniente de artillería de la Armada, al alférez alumno D. Carlos Sanz.

—Nombrando para el mando del cañonero *Elcano* al teniente de navío de primera clase D. Enrique Santaló y Saenz de Tejada.

—Idem jefe de armamento del arsenal de Cavite al capitán de fragata D. Eduardo Reinoso y Diaz de Tejada.

—Idem capitán del puerto de Ilo-Ilo al de fragata D. Tomás Olleros.

—Idem guarda-almacen mayor de segunda clase al de primera D. Andrés Hernandez y Rivera, y para la vacante que éste deja á D. Luis Martinez.

—Idem para el mando de la fragata *Victoria* al capitán de navío D. Serafin Aubarede.

Concediendo autorización para presentarse en los próximos exámenes de ingreso en la Escuela naval, y como especial gracia de S. M., á D. Enrique Lopez Morales.

Disponiendo que en lo sucesivo se verifiquen los exámenes de ingreso en la referida Escuela, en el departamento del Ferrol, por ser el en que radica el establecimiento.

Concediendo dos meses de licencia á D. Julian Rodriguez, teniente vicario del departamento de Cádiz.

Agregando á la capitanía del puerto de Cádiz al teniente de navío D. Guillermo Paredes.

Personal de Aduanas.

El señor ministro de Hacienda, ha firmado la siguiente combinación:

Vista segundo de la aduana de Irún, por elección, D. Juan Pablo Lopez, que lo es primero de la de Alicante.

Vista primero de la de Alicante, D. Bernardo Pages, electo vista de la de Port-Bou; y para ésta, por elección, D. Constantino Rocafort y Fuster, que lo es de la de Barcelona.

Administrador de la de Badajoz, por antigüedad, D. José Ferrer y Gonzalez, interventor de la de Almeria.

Interventor de la aduana de Almeria, D. Florencio Araez, vista cuarto de la de Santander; para ésta, D. Manuel Lopez-Romo, electo vista primero de la de San Sebastian; para ésta, D. Francisco Utrilla y Calvo, oficial de segunda clase de la dirección; para ésta, D. Diego Fernandez de la Riva, interventor de la aduana de Badajoz, y para ésta, por elección, don Sabino Losada y Bermudez, administrador de la de Dancharinea.

Vista de la aduana de Barcelona, D. Santos Manjarrés, oficial de segunda clase de la dirección, y para ésta, por antigüedad, D. Julian Santamaría y Sanchez, que lo es de tercera clase en la misma.

Oficial de tercera clase de la dirección, D. German Perez y Perez, administrador de la aduana de Mahon.

Administrador de la de Fregeneda, por antigüedad, D. Pedro de Azúa y Valcarcel, que lo es de la de Motril.

Administrador de la aduana de Mahon, por elección, D. Ricardo Mestre, vista tercero de la de la Coruña.

Administrador de la de Dancharinea, D. José Campos Manchon, que lo es de la del Ferrol; y para ésta, D. Fernando Martinez Ossorio, electo para igual cargo en la de la Fregeneda.

Administrador de la de Motril, D. Modesto Javaloy, que lo es de la de Junquera; para ésta, por antigüedad, D. Francisco Gomez Portillo, que lo es de la de Arenys de Mar.

Vista tercero de la de la Coruña, D. Segundo Ocampo, que lo es segundo de la de Gijon; para ésta, D. Alejandro de Tuero, administrador de la de Alcañiz, y para ésta, por elección, D. Hermenegildo Araez, vista de la de Valencia de Alcántara.

Vista de la de Valencia de Alcántara, D. José Bueno y Ayuso, electo administrador de la del Puerto de la Selva; para ésta, D. Julio de la Guardia, que lo es de la de Porto-Colon, y para ésta, por antigüedad, D. Manuel de la Campa, interventor-vista de la Blanes.

Administrador de la de Aldeadávila, D. Juan Vincenzi, interventor de la de Verin, y para ésta, D. Joaquin Regot, que sirve aquel destino.

Administrador de la de Arenys de Mar, por elección, D. José Jáuregui, auxiliar de la de Barcelona.

Interventor de la aduana de Vinaroz, D. Ernesto del Villar, auxiliar de la sección de aduanas de Madrid, y para ésta, D. Ricardo Cuadrado, que sirve aquel destino.

Auxiliar-vista de la de Barcelona, D. Luis Frias, electo interventor de la de Rosas.

Oficial segundo de la de Canfranc, D. Manuel Alvarez, auxiliar de la de Badajoz.

Oficial séptimo de la de Bilbao, D. Celso Perez y Sanchez, auxiliar de la de Badajoz; para ésta, don Juan Castrillo, oficial cuarto de la misma, y para ésta D. Julio Mántaras y Ganso, auxiliar de la de Algeciras.

Interventor de la de Mataró, D. Marcelino Barragan, oficial tercero de la de Almeria.

La comisión de espectáculos del Ayuntamiento de Madrid, se propone solicitar del gobernador civil que se reforme el acuerdo de esta autoridad, acerca de las obras que han de efectuarse en el Teatro Español; puesto que, si se llevan á cabo, desaparecerán ciertas butacas, dos plateas, algunas otras localidades, y las obras no podrían quedar terminadas para Octubre.

Ayer mañana, á las ocho, y en el cuarto principal de la casa núm. 7 de la calle de San Dámaso, riñeron dos mujeres, causándose varias heridas, que les fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

A las doce de ayer mañana se cometió un robo consistente en prendas de vestir y telas bordadas, en la bohardilla de la casa núm. 1 de la calle de la Garduña.

Han sido nombrados: administrador de propiedades e impuestos de Huesca, D. Joaquín Berner, que desempeñaba igual cargo en Zaragoza, y oficial de quinta clase de la delegación de Hacienda de Barcelona, D. Julio Correa, que lo era del suprimido negocio de rentas de la misma provincia.

En breve se publicará el programa de convocatoria para las oposiciones al cuerpo de empleados de establecimientos penales y la plantilla orgánica del mismo, para lo cual se trabaja activamente en la Dirección del ramo.

El comandante del puesto de la guardia civil de Magaña, ha comunicado al gobernador de Soria el suicidio de D. Francisco Alcázar, vecino de Cerbon, el cual hirió antes de un tiro de pistola á Florencio Marin.

Han quedado á disposición de la autoridad correspondiente, ayer tarde, dos sujetos que, aprovechando anteayer un momento en que el dueño de una tienda de jabón de la calle de San Vicente entraía en el interior de la casa, se apoderaron de 1.500 rs. que el cajón contenía.

En las obras de la nueva estación de Sajosa, entre Lugo y Puebla, ocurrió ayer mañana un desprendimiento de terreno, ocasionando tres muertos y dos heridos.

La máquina de construcción que dió noticia á la autoridad de la provincia, descarriló á la entrada de la estación de Lugo, sin más accidente que la interrupción de la vía.

En una cochera de la casa núm. 14 de la calle de la Farmacia, se verificó anoche un robo, consistente en 6.000 reales en metálico.

Los autores del hecho no han sido habidos.

De una casa en construcción de la calle de Velázquez, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde de un andamio un albanil, llamado Domingo Allora, de cincuenta y siete años de edad, occasionándose tres graves heridas en el pecho y la cara.

En gravísimo estado fué conducido á la Casa de Socorro, en donde falleció á los pocos instantes.

El infeliz dejó cinco hijos sumidos en la mayor miseria.

El lunes firmará S. M. el rey el decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo al Sr. Alonso Colmenares, y jubilando á su instancia, al señor marqués de Reinosa, que tantos y tan eminentes servicios prestó, durante su larga carrera, en la magistratura.

La dimisión del Ayuntamiento de Turis, de que han hablado los periódicos, reconoce por causa, según dicen de Valencia, una sentencia del Tribunal Supremo, por la que se manda dar posesión de una partida de terreno al que, haciendo uso de una acción reivindicatoria, estimada válida y eficaz en juicio, ha sido declarado su dueño, y cuya sentencia, se dice, no se atrevió á cumplimentar el juzgado de primera instancia correspondiente, ni aun con el auxilio de la Guardia civil que para ello se le destinó.

En todas las capitales de provincia, con motivo del cumpleaños de S. M. la reina, se celebraron ayer besamanos.

El año 1870, pasaron el istmo de Suez 486 buques con porte de 435.000 toneladas, que dieron un producto de 5 millones de francos.

El año 1881, lo han pasado 2.700 buques, con 5.800.000 toneladas, que han producido un ingreso de 51 millones.

Las acciones del Canal, que costaron á razón de 500 francos, valen hoy 2.300.

S. M. la reina, con motivo de su cumpleaños, que ayer se celebraron, y de su santo, que es el 24 del corriente, ha remitido al señor gobernador civil de la provincia la cantidad de 10.000 pesetas, para que sean distribuidas de la manera siguiente.

Beneficiencia doméstica, 1.750; Casas de Socorro, 1.000; Asociación de católicos (hombres), 625; idem id. señoras, 625; talleres de San José, 300; artesanos jóvenes y asilos de San Bernardino, 590 á cada uno; obra de la Santa Infancia, conferencias de San Vicente de Paul (hombres) id. (señoras), 250 cada una; asilo de San Blas, 125; asilo del Corazón de Jesús, id. de Santa Isabel, id. de San Ildefonso, 500 á cada uno; escuelas dominicales, 400; asilos de huérfanos de la parroquia de Santa Cruz, 100; hermanitas de los pobres y asilos del Pardo, 500 á cada uno; asilo de San Vicente de Paul id. de sirvientas, 250 á cada uno; asilo de la Divina Pastora, 125; casa de desamparados y sirvientas de María, 100 cada uno.

S. M. la reina, con motivo de su cumpleaños, que ayer se celebraron, y de su santo, que es el 24 del corriente, ha remitido al señor gobernador civil de la provincia la cantidad de 10.000 pesetas, para que sean distribuidas de la manera siguiente.

Beneficiencia doméstica, 1.750; Casas de Socorro, 1.000; Asociación de católicos (hombres), 625; idem id. señoras, 625; talleres de San José, 300; artesanos jóvenes y asilos de San Bernardino, 590 á cada uno; obra de la Santa Infancia, conferencias de San Vicente de Paul (hombres) id. (señoras), 250 cada una; asilo de San Blas, 125; asilo del Corazón de Jesús, id. de Santa Isabel, id. de San Ildefonso, 500 á cada uno; escuelas dominicales, 400; asilos de huérfanos de la parroquia de Santa Cruz, 100; hermanitas de los pobres y asilos del Pardo, 500 á cada uno; asilo de la Divina Pastora, 125; casa de desamparados y sirvientas de María, 100 cada uno.

S. M. la reina, con motivo de su cumpleaños, que ayer se celebraron, y de su santo, que es el 24 del corriente, ha remitido al señor gobernador civil de la provincia la cantidad de 10.000 pesetas, para que sean distribuidas de la manera siguiente.

Beneficiencia doméstica, 1.750; Casas de Socorro, 1.000; Asociación de católicos (hombres), 625; idem id. señoras, 625; talleres de San José, 300; artesanos jóvenes y asilos de San Bernardino, 590 á cada uno; obra de la Santa Infancia, conferencias de San Vicente de Paul (hombres) id. (señoras), 250 cada una; asilo de San Blas, 125; asilo del Corazón de Jesús, id. de Santa Isabel, id. de San Ildefonso, 500 á cada uno; escuelas dominicales, 400; asilos de huérfanos de la parroquia de Santa Cruz, 100; hermanitas de los pobres y asilos del Pardo, 500 á cada uno; asilo de la Divina Pastora, 125; casa de desamparados y sirvientas de María, 100 cada uno.

S. M. la reina, con motivo de su cumpleaños, que ayer se celebraron, y de su santo, que es el 24 del corriente, ha remitido al señor gobernador civil de la provincia la cantidad de 10.000 pesetas, para que sean distribuidas de la manera siguiente.

Beneficiencia doméstica, 1.750; Casas de Socorro, 1.000; Asociación de católicos (hombres),

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, perdurable liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

CONSTRUCCION DE CALOERERIA
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRÉ
Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor multitubulares sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz; erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

Importante.

Este agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que será considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

HIENO PARA MESA

Cuarenta céntimos kilo.
Droguería de Fernandez,
León, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Unica casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés módico; no se admiten corredores.

Pez, 6, pral. izqda.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobadas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

CARRETAS, 39, MADRID

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de los productos

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

LA ESTRELLA ORIENTAL

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACIÓN el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 60

EL GRILLO DEL MOLINO,

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSIÓN CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ.

—No digo que no; y en ese caso exponed vuestras condiciones.

—Esperad, pues, y razonemos un poco. Vos habéis prestado á Miguel doce mil francos por una parte y tres mil por otra.

—Lo que hace quince mil.

—La primera suma la entregásteis hace tres semanas, y la segunda hace tres días. Se os devuelven veinte mil francos, ó sea cinco mil francos de interés por un mes; confesad que el negocio no es de los peores....

—No digo que no,—suspiró M. Jouval, que no pensaba más que en el molino, al cual tenía que renunciar.—¡Pues bien! ¿Qué es lo que necesitais para trabajar el asunto?

—La mitad,—dijo Loiseau.

—¡Es muy caro!

—Entonces no hay nada de lo dicho, compadre. Pero de repente los ojos de M. Jouval se animaron, como si una buena idea acabara de ocurrirsele.

—¡Ah! compadre,—dijo,—se me ocurre una idea feliz!

—¿Cuál es, pues?

—En lugar de un hombre que ha prestado su ser-

vicio á Miguel, podeis considerarme como un amigo de Tiercelin.

—¿Cómo?

—Como es lo digo. Miguel ha venido á mí; me ha expuesto su apuro. Entonces creía yo que Lorenzo había muerto, y le di, en tal creencia, lo que me pedía. Pero Lorenzo vuelve, no quiero ser cómplice de un miserable, y lo denuncio. Solamente yo he adelantado, y es justo que se me devuelva.

—Muy bien. ¡Es eso todo?

—No, no; vais á verlo. Los Tiercelin tienen fincas, pero no abundan los escudos. En lugar de dinero, acepto su recibo al 5 por 100; se le renueva al terminar el plazo, se le renueva aún, y siempre agregando intereses á intereses, y en cuatro ó cinco años...

—El molino es de vos?

—Sin duda alguna; y yo quedo en la situación de un hombre honrado, pero que necesita su dinero. En cuanto á vos, 2.500 francos... no hay quien los quite... y que ahí están por más señas...

Y M. Jouval mostró su secretario.

—Compadre,—dijo Loisseau,—no querria desilusionaros, pero me temo no paguen al contado.

—¡Bah! ¡bah! se me ha metido en la cabeza que el molino será mio. ¡No hay más que manos á la obra, compadre!

—Desde mañana á primera hora, me teneis en campaña,—respondió el escribano,—y ejecutaremos á Miguel.

LXII.

En tanto que M. Jouval y su compadre, el escribano Loisseau, tomaban la resolución de abandonar á Miguel, este entraba en el molino con aire conquistador.

Habia dejado á la molinera llorando al marcharse por la mañana, y esperaba encontrar rostros compungidos, gentes trastornadas, Lorenzo triste y sombrío, el Grillo disgustada, y se disponía á tratar á todo el mundo con la mayor dureza.

Su sorpresa fué grande.

Encontró á los criados hablando tranquilamente al rededor de espaciosa mesa, sobre la cual tomaban su comida de la noche, y la molinera, Noemí y Lorenzo, que con aire tranquilo acababan de cenar, conversando de unas cosas y otras.

—Buenos días hijo mio,—dijo la molinera con dulzura.

—Buenos días Miguel,—dijo Lorenzo con calma.—Has hecho buena caza?

—Buenos días primo,—dijo á su vez el Grillo sonriendo.

Miguel se quedó sin saber lo que le pasaba.

Pero como estaba en vena de insolencia desde por la mañana, después de haber guardado silencio un momento, dijo con tono arrogante:

—Dispensadme! parece que yo no soy nada aquí.

—Por qué dices eso?—preguntó mamá Suzon.

—Porque se pone la mesa sin estar yo.

—Es verdad,—respondió mamá Suzon,—tú eres el amo de la casa, y hubiéramos debido esperarte; pero como vienes ya á una hora ya á otra, y además como no creíamos que pudieras enfadarte...

—¡Pues bien!—dijo brutalmente Miguel—lo sabeis ahora.

Y dejando su escopeta en un rincón, sentóse á la mesa con aire feroz.

La molinera no dijo nada.

Lorenzo acabó de cenar, y dijo al Grillo.

—Vamos á calentarnos á la cocina.

El Grillo le siguió.

Miguel les dirigió una mirada de cólera. Despues,

encontrándose solo con la molinera, golpeó la mesa con el puño cerrado, y dijo:

—Esto no puede durar como está.

—¿A qué te refieres?—dijo mamá Suzon sin moverse.

—Teneis un hijo ó teneis tres? es preciso saberlo.

—Soy yo vuestro hijo ó es Lorenzo?

—Eres tú.

—Entonces ¿qué hace él aquí?

—Un rubor repentino enrojeció la frente de la molinera; sus ojos, de ordinario tan dulces y serenos, adquirieron cierta expresión de disgusto; pero ninguna palabra ofensiva salió de sus labios.

—Lorenzo,—dijo,—es mi hijo adoptivo, así como tú lo eres de mis entrañas; esta mañana me digiste que no querías darle nada...

—Y me sostengo en lo dicho.

—Pero al menos le darás sitio en nuestro hogar.

—Precisamente eso es lo que comienza á desagradarme,—dijo Miguel, cuya insolencia y brutalidad aumentaban, en razón directa con la dulzura de la molinera.

—Y donde quieras que vaya Lorenzo?

—Caramba! donde lo crea más conveniente. Es buen obrero, y el trabajo no falta.

La molinera no respondió.

Miguel, exasperado por este silencio, prosiguió:

—Lo mismo que el Grillo: ¡ese figura acaso que voy á asistir á sus bodas? Por otra parte, cuando no se tiene dinero, como á ella le pasa... no se puede pensar en casarse.

—Es verdad,—dijo la molinera,—Noemí es la hija de mi hermana, que sólo ha dejado deudas al morir; pero yo siempre he contado con establecerla.

—De verdad!—gruñó Miguel.

—Y arreglarle una dote regular.

(Se continuará.)